



PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO PEC

Título del proyecto ()

**CREADO MEDIANTE RESOLUCION N° 0376 DEL 06 JULIO DEL 2011
REORGANIZADA BAJO RESOLUCION N.º 01-074 DEL 06 FEBRERO 2014
GOBERNACION DE BOLIVAR**

DANE: 213442000275.

Inscripción ICFES: 185603.

NIT: 900481273-1

Correo electrónico: Email: ceducor2013@gmail.com.

Dirección: CORREA –MARIA LA BAJA.

Actualización de 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. <i>CONCEPTO Y DENOMINACIÓN</i>	5
Concepto.....	5
Denominación.....	5
Alcance.....	6
Justificación.....	6
Términos y definiciones	6
2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS	9
2.1. <i>RESEÑA HISTÓRICA DEL CORREGIMIENTO.....</i>	9
2.3 <i>CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA.....</i>	10
Elementos que dan identidad a la comunidad afrocolombiana	10
Diagnóstico de la comunidad a la que pertenecen los estudiantes del plantel.....	11
2.3. <i>HORIZONTE INSTITUCIONAL.....</i>	14
Misión	15
Visión	15
Principios y valores institucionales	15
Política y objetivos de calidad	16
Perfil del (la) estudiante	16
Perfil del (la) docente.....	16
Perfil de la madre y el padre de familia	16
3. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.....	17
<i>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD.....</i>	17
Objetivos de calidad	17
Objetivos institucionales.....	17
Objetivos específicos para el periodo 2018-2020	18
4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	18
4.1. <i>ENFOQUE Y MODELO PEDAGÓGICO.....</i>	18
4.2. <i>CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO.....</i>	18
Conceptos básicos	18
Proyección de la cultura del emprendimiento	19
5. PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	20
5.1. <i>PENSUM.....</i>	20
5.2. <i>PLANES DE ESTUDIO</i>	21

5.3. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	21
EL CONSEJO DIRECTIVO	21
6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS	28
6.1. PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANIA.....	28
Planteamiento del problema	28
Justificación.....	28
Objetivos	28
Marco legal	28
Impacto en la comunidad	28
6.2. PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA	28
Planteamiento del problema	28
Justificación.....	28
Objetivos	28
Marco legal	28
Impacto en la comunidad	28
6.3. PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR - PRAES.....	28
Planteamiento del problema	28
Justificación.....	28
Objetivos	28
Marco legal	28
Impacto en la comunidad	29
6.4. PROYECTO PEDAGÓGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	29
Planteamiento del problema	29
Justificación.....	29
Objetivos	29
Marco legal	29
Impacto en la comunidad	29
6.5. PROYECTO PEDAGÓGICO DE VALORES HUMANOS	29
Planteamiento del problema	29
Justificación.....	29
Objetivos	29
Impacto en la comunidad	29
6.6. PROYECTO PEDAGÓGICO DE UTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	29
Planteamiento del problema	29
Justificación.....	29
Objetivos	29
Marco legal	29
Impacto en la comunidad	29
6.7. PROYECTOS PEDAGÓGICOS PROPIOS DEL PEC.....	29

Planteamiento del problema	29
Justificación	29
Objetivos	30
Marco legal	30
Impacto en la comunidad	30
7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE DOCENTES	31
7.1. MANUAL DE CONVIVENCIA	31
7.2. REGLAMENTO DE DOCENTE	31
8. GOBIERNO ESCOLAR	32
8.1. LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR.....	32
8.2. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR	32
8.3. INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR.....	32
9. COSTOS EDUCATIVOS.....	33
9.1. MATRÍCULA.....	33
9.2. PENSIONES.....	33
9.3. COBROS PERIÓDICOS.....	33
9.4. OTROS COBROS PERIÓDICOS.....	33
9.5. CONTRATO DE SERVICIO EDUCATIVO Y PAGARÉ.....	33
10. RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.....	34
10.1. CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA.....	34
10.2. CON AGREMIACIONES	34
10.3. CON INSTITUCIONES COMUNITARIAS	34
11. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS	35
11.1. RECURSOS HUMANOS	35
11.2. RECURSOS FÍSICOS	35
11.3. RECURSOS ECONÓMICOS	35
11.4. RECURSOS TECNOLÓGICOS.....	35
12. ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES	36
12.1. FORO EDUCATIVO.....	36
12.2. FESTIVALES.....	36
12.3. ENCUENTROS CULTURALES	36
12.4. INTERCOLEGIADOS DEPORTIVOS.....	36
13. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	37

13.1. ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.....	37
13.2. ORGANIGRAMA	37
13.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD S.G.C.....	37
13.4. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	37
14. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	38
14.1. PROGRAMAS PARA LAS MADRES Y LOS PADRES DE FAMILIA	38
14.2. PROGRAMA PERMANENTE DE FORMACIÓN DOCENTE	38

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONCEPTO Y DENOMINACIÓN

Concepto

El Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa Correa traza una ruta clara para alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, ajustándose a las particularidades sociales, económicas y culturales del entorno. Este proyecto es fruto del esfuerzo colaborativo de toda la comunidad educativa, que incluye a estudiantes, docentes, padres de familia, administrativos y miembros de la comunidad local.

El PEC se basa en una profunda comprensión y respeto por la cultura del corregimiento, enfatizando la importancia de las tradiciones, costumbres y valores de la comunidad afrocolombiana. Este enfoque integral busca no solo la formación académica de los estudiantes, sino también su desarrollo como ciudadanos responsables y conscientes de su identidad cultural.

Para lograr estos objetivos, el PEC aborda diversos aspectos fundamentales:

1. **Participación Comunitaria:** Fomenta la activa participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones, promoviendo un diálogo abierto y constructivo. Esto asegura que las acciones y políticas educativas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
2. **Valores y Cultura:** Rescata y promueve los valores, costumbres y el folclore de la comunidad afrocolombiana. Se organizan actividades culturales, talleres y eventos que enriquecen el conocimiento y aprecio por el patrimonio cultural local, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia entre los estudiantes y la comunidad en general.
3. **Formación Integral:** Apuesta por una educación que va más allá de lo académico, integrando aspectos formativos que desarrollan habilidades sociales, éticas y ciudadanas. Se implementan programas de formación en valores, liderazgo y convivencia, que preparan a los estudiantes para enfrentar los retos de la vida con responsabilidad y compromiso social.
4. **Inclusión y Equidad:** Promueve la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, garantizando un ambiente inclusivo donde se respeten y valoren las diferencias individuales. Se desarrollan estrategias y recursos que aseguran la

accesibilidad y la participación plena de todos los estudiantes, sin importar su origen o condición.

5. **Desarrollo Sostenible:** Incorpora principios de sostenibilidad en la gestión educativa, promoviendo prácticas que contribuyan al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible de la comunidad. Se promueven proyectos y actividades que sensibilizan sobre la importancia de preservar el entorno natural y fomentar el desarrollo económico local de manera sostenible.
6. **Evaluación y Mejora Continua:** Implementa un sistema de evaluación constante que permite monitorear y ajustar las estrategias y acciones del PEC. Se utilizan indicadores de desempeño y se recogen retroalimentaciones de la comunidad educativa para garantizar la calidad y pertinencia del proyecto a lo largo del tiempo.

El PEC, en definitiva, es un compromiso de toda la comunidad educativa de la Institución Educativa Correa con la formación de individuos íntegros, capaces de contribuir al desarrollo de su entorno, respetando y valorando su rica herencia cultural y promoviendo un futuro próspero y equitativo para todos.

Denominación

La Institución Educativa Correa es una entidad oficial dedicada a la formación integral de sus estudiantes en los niveles de preescolar, básica y media, con un enfoque etnoeducativo.

Datos y Condiciones Legales:

- **Nombre:** Institución Educativa Correa
- **Ubicación:** Correa, Sur de María la Baja, departamento de Bolívar
- **Teléfono:** 3135163858
- **Correo Electrónico:** ceducor2013@gmail.com
- **Modalidad:** mixta
- **Jornada:** Diurna y nocturna
- **Calendario:** A
- **Niveles Ofrecidos:** Preescolar, básica primaria, media, media técnica y secundaria
- **Título que Otorga:** Bachiller académico y técnico
- **Propietario:** Secretaría de Educación de Bolívar
- **Creación:** Resolución n° 0376 del 6 de julio de 2011, reorganizada bajo resolución n° 01-074 del 6 de febrero de 2014
- **Inscripción DANE:** 213442000275

- **Inscripción ICFES:** 185603
- **NIT:** 900481273-1

Esta institución se compromete a brindar una educación de calidad que respete y promueva la diversidad cultural y étnica de la región, formando ciudadanos íntegros y competentes para el desarrollo de la sociedad.

Alcance

El Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa Correa está diseñado para ofrecer un servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básica, secundaria y media, con un enfoque académico y una proyección hacia una modalidad técnica agropecuaria. Este proyecto busca no solo la formación académica de los estudiantes, sino también su preparación integral para enfrentar los desafíos del mundo actual y contribuir al desarrollo sostenible de su comunidad.

Alcance del Proyecto Educativo Institucional:

1. **Educación Integral:** Se ofrece una educación que abarca no solo el aspecto académico, sino también el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y éticas. Los estudiantes reciben una formación que les permite convertirse en ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con su entorno.
2. **Proyección Técnica Agropecuaria:** Además del currículo académico estándar, la institución ofrece una modalidad técnica enfocada en la agropecuaria. Esta proyección técnica tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes conocimientos y habilidades prácticas en el campo de la agricultura y la ganadería, promoviendo el desarrollo rural y la autosuficiencia económica de la región.
3. **Enfoque Etnoeducativo:** El PEC incorpora un enfoque etnoeducativo que reconoce y valora la diversidad cultural y étnica de la comunidad. Se promueven actividades y contenidos educativos que reflejan y celebran las tradiciones, costumbres y valores de la comunidad afrocolombiana, fomentando el respeto y la identidad cultural.
4. **Inclusión y Equidad:** La institución se compromete a garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su origen étnico, condición económica o capacidades individuales. Se implementan estrategias para asegurar un ambiente inclusivo y equitativo donde todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente.

5. **Innovación Pedagógica:** El PEC promueve la innovación en las prácticas pedagógicas, integrando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso educativo. Se fomenta el uso de herramientas digitales y metodologías activas que mejoran la enseñanza y el aprendizaje.
6. **Vinculación con la Comunidad:** La institución establece una estrecha relación con la comunidad local, involucrando a padres de familia, líderes comunitarios y organizaciones locales en el proceso educativo. Esta vinculación fortalece el sentido de pertenencia y colaboración, y permite que la educación responda a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
7. **Desarrollo Sostenible:** El PEC incorpora principios de sostenibilidad en todas sus acciones, promoviendo prácticas que contribuyan al cuidado del medio ambiente y al uso responsable de los recursos naturales. Se desarrollan proyectos y actividades que sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia de la sostenibilidad y el impacto positivo que pueden tener en su entorno.
8. **Evaluación y Mejora Continua:** Se implementa un sistema de evaluación constante que permite monitorear y ajustar las estrategias y acciones del PEC. Se utilizan indicadores de desempeño y se recogen retroalimentaciones de la comunidad educativa para garantizar la calidad y pertinencia del proyecto a lo largo del tiempo.

Justificación

La Constitución Política Colombiana, la Ley General de Educación y las políticas educativas nacionales, departamentales y municipales exigen cambios significativos dentro de los establecimientos educativos y una reorientación de las normas y valores encaminadas a fortalecer una sana convivencia entre cada uno de sus miembros. Estos cambios son esenciales para garantizar que los estudiantes reciban una educación pertinente y de calidad, y que se promueva un ambiente de respeto, inclusión y desarrollo integral.

El Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa Correa se justifica en la necesidad de asegurar una educación que no solo cumpla con los estándares legales, sino que también responda a las características y necesidades específicas de nuestra comunidad afrocolombiana. A través del PEC, buscamos garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación que respete y valore sus libertades sociopolíticas, religiosas y económicas, tal como lo demanda la Constitución Política Colombiana de 1991. Asimismo, el PEC se alinea con la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994 en sus artículos 14,

15 y 16, el Código de Infancia y Adolescencia, y los derechos de niños y adolescentes contemplados en nuestra Constitución.

El PEC de la Institución Educativa Correa enfatiza la importancia de una sana convivencia dentro de la comunidad educativa, reconociendo y respetando las características culturales y afrocolombianas de nuestra comunidad. Todos los miembros de la comunidad educativa de la IE Correa se comprometen a acatar y cumplir todas las normas y reglas estipuladas, garantizando un ambiente educativo que fomente el respeto, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes

Términos y definiciones

Proceso Educativo

El proceso educativo comprende un conjunto de actividades pedagógicas y administrativas planificadas y coordinadas, orientadas a la formación integral de los estudiantes. Este proceso se centra en desarrollar competencias básicas académicas, laborales, ciudadanas y culturales, alineadas con el Proyecto Educativo Comunitario (PEC). El objetivo es promover el desarrollo personal, cultural, social y productivo de los estudiantes, acorde con sus proyectos de vida y con la dinámica y proyección socioeconómica de su entorno.

Servicio Educativo

El servicio educativo incluye el conjunto de normas jurídicas, programas curriculares, educación por niveles y grados, educación no formal e informal, establecimientos educativos, instituciones sociales con funciones educativas, culturales y recreativas, y recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros. Estos elementos están articulados en procesos y estructuras diseñadas para alcanzar los objetivos de la educación, tal como se define en el PEC. El servicio educativo resulta del proceso educativo y está orientado a la formación, desarrollo y cumplimiento de las competencias planificadas y acordadas.

Marco Legal Vigente

El marco legal vigente incluye leyes, decretos, resoluciones y directivas ministeriales que regulan la prestación del servicio educativo. En particular, abarca tanto la educación regular como la legislación etnoeducativa. Este marco legal asegura el derecho a la educación de la población del entorno de la Institución Educativa Correa, conforme a la Constitución Política

de Colombia de 1991, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Decreto 1860 de 1994 y el Código de Infancia y Adolescencia.

Educación Formal

La educación formal se imparte en establecimientos educativos aprobados y sigue una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas. Conduce a grados y títulos oficiales, garantizando una formación estructurada y reconocida, según lo establece el Artículo 10 de la Ley 115 de 1994.

Niveles de la Educación Formal

La educación formal se organiza en tres niveles:

- Preescolar: Comprende al menos un grado obligatorio.
- Educación Básica: Tiene una duración de nueve grados, desarrollados en dos ciclos: básica primaria (cinco grados) y básica secundaria (cuatro grados).
- Educación Media: Comprende dos grados. (Artículo 11 de la Ley 115 de 1994)

Comunidad Educativa

La comunidad educativa, según el artículo 68 de la Constitución Política y la Ley 115 de 1994, participa en la dirección de los establecimientos educativos. Está conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos estos miembros participan en el diseño, ejecución y evaluación del PEC y en la gestión del establecimiento educativo. Además, la comunidad educativa del plantel incluye al Consejo Comunitario de Correa y la Junta de Acción Comunal.

Educación de Calidad

La educación de calidad se enfoca en satisfacer las necesidades de formación integral de los estudiantes y las expectativas educativas de padres y acudientes. Busca desarrollar competencias básicas académicas, laborales y ciudadanas, garantizando una formación integral y pertinente.

Pertinencia de la Educación

La pertinencia de la educación implica valorar, revitalizar y vivenciar las prácticas económicas, culturales, sociales y políticas afrocolombianas. Se busca preservar y fortalecer los usos y costumbres que mantienen la unidad, convivencia y bienestar comunitario.

Conveniencia

La conveniencia se refiere al grado de alineación del Sistema de Gestión de la Calidad con las metas y políticas del PEC. Garantiza que las acciones y estrategias educativas sean coherentes con los objetivos institucionales.

Eficacia

La eficacia mide la coherencia entre las actividades pedagógicas y administrativas planificadas y los resultados obtenidos. Evalúa el cumplimiento de los objetivos educativos establecidos en el PEC.

Eficiencia

La eficiencia analiza la relación entre los resultados alcanzados y los recursos utilizados, buscando el menor esfuerzo posible para obtener los mejores resultados educativos.

Efectividad

La efectividad se refiere al impacto de la gestión educativa en el logro de los resultados planificados y en el manejo adecuado de los recursos disponibles.

Currículo

El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local. Incluye los recursos humanos, académicos y físicos necesarios para implementar las políticas educativas y ejecutar el PEC. (Artículo 76 de la Ley 115 de 1994)

Plan de Estudio

El plan de estudio es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, así como las áreas optativas con sus respectivas asignaturas. Forma parte del currículo de los establecimientos educativos. (Artículo 79 de la Ley 115 de 1994 y Artículo 3 del Decreto 0230 de 2002)

Pensum

El pensum es el esquema estructurado de las horas semanales destinadas al desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje por cada área o asignatura, conforme a las normas vigentes y al PEC.

Proyecto Pedagógico

El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que ejercita al estudiante en la solución de problemas cotidianos relacionados con su entorno social, cultural, científico y tecnológico. Integra y aplica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores desarrollados en diversas áreas. (Artículo 36 del Decreto 1860 de 1994)

Criterios de Evaluación y Promoción de Estudiantes

Los criterios de evaluación y promoción determinan el avance en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades de los estudiantes, atribuibles al proceso pedagógico y su promoción al siguiente grado.

Sistema de Evaluación y Promoción de Estudiantes

El sistema de evaluación y promoción es el conjunto de criterios articulados que determinan la evaluación y promoción de los estudiantes, asegurando la coherencia y equidad en el proceso educativo.

Dimensión Humana

La dimensión humana abarca las facetas de la persona que permiten su realización en una comunidad: espiritual, ética, cognitiva, comunicativa, socioafectiva, corporal, estética, familiar y comunitaria.

Áreas del Conocimiento para la Educación Preescolar, Básica y Media

Las áreas del conocimiento son los referentes básicos y fundamentales del aprendizaje y socialización de los estudiantes, alineados con las dimensiones humanas.

Asignatura del Conocimiento para la Educación Preescolar, Básica y Media

Las asignaturas del conocimiento son componentes básicos y fundamentales de las áreas del conocimiento, estructurados para desarrollar las capacidades y competencias de los estudiantes.

Componente o Eje de Área o Asignatura

El componente o eje de área o asignatura es un elemento curricular esencial que se mantiene a lo largo de los grados, permitiendo el desarrollo continuo de capacidades y competencias.

Estándar Básico de Competencias

El estándar básico de competencias es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, institución o sistema educativo cumple con expectativas comunes de calidad. Especifica el nivel de calidad esperado para los estudiantes en cada área a lo largo de su educación básica y media. (Introducción a Estándares de Calidad – MEN)

Desempeño

El desempeño es el conjunto de saberes, habilidades, destrezas, valores y comportamientos que demuestran el avance en la adquisición de competencias y capacidades de los estudiantes, atribuibles al proceso pedagógico.

Indicadores de Desempeño de Aprendizaje

Los indicadores de desempeño de aprendizaje son señales que el estudiante muestra en el alcance de competencias y capacidades.

Derecho Básico de Aprendizaje (DBA)

El DBA es una colección de desempeños generales claves establecidos por el MEN que indican lo que los estudiantes deben aprender en cada grado escolar de preescolar hasta 11°, para algunas de las áreas básicas.

2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

El desarrollo, implementación y evaluación continua de los principios y fundamentos de la Institución Educativa Correa son responsabilidad de su gestión directiva. Con un enfoque en una educación integral para la vida, buscamos ofrecer una formación significativa que enriquezca la formación personal, familiar y comunitaria de nuestros estudiantes.

Iniciamos con una reseña histórica de la comunidad a la que servimos, destacando las características afrocolombianas de su población y la historia del plantel educativo. Este contexto nos permite fortalecer la identidad cultural y promover una educación pertinente y transformadora.

Horizonte Institucional

El desarrollo, implementación y evaluación continua de los principios y fundamentos de la Institución Educativa Correa son responsabilidad de su gestión directiva. Con un enfoque en una educación integral para la vida, buscamos ofrecer una formación significativa que enriquezca la formación personal, familiar y comunitaria de nuestros estudiantes.

Iniciamos con una reseña histórica de la comunidad a la que servimos, destacando las características afrocolombianas de su población y la historia del plantel educativo. Este contexto nos permite fortalecer la identidad cultural y promover una educación pertinente y transformadora.

2.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL CORREGIMIENTO

Correa es un corregimiento del municipio de María la Baja, ubicado al sur del Caño Correa, un brazo del Canal del Dique. Limita al norte con la Ciénaga de Juan Gómez y el corregimiento de Rocha; al sur con el corregimiento de Flamenco; al oriente con la Ciénaga de María la Baja; y al occidente con el corregimiento de Ñanguma. Su relieve está caracterizado por pequeñas elevaciones y zonas planas al nivel del mar, bañadas por las aguas del canal del Dique y la Ciénaga de María la Baja.

Fundado entre 1890 y 1900, Correa fue establecido por familias que se asentaron en las laderas del río, como los Palomino provenientes de Flamenco y la familia Correa proveniente de Rocha. Se dice que estos colonos fueron quienes dieron nombre al corregimiento.

Durante su auge, Correa se convirtió en un puerto clave para la región. En aquellos tiempos, antes de la construcción de la carretera troncal de Occidente, era un importante centro de comercio donde se intercambiaban productos de los montes de María, como aguacate, ñame, plátano y mango, con los productos provenientes de la isla de Barú. Sin embargo, la construcción de la carretera facilitó el acceso a rutas más rápidas hacia Cartagena, lo que hizo que Correa perdiera relevancia como punto de intercambio comercial.

A medida que la importancia de Correa disminuyó, el pueblo también se convirtió en un punto estratégico para el contrabando debido a su ruta más rápida hacia el mar y la ciudad de Cartagena. Sin embargo, la entrada en la escena de las plantaciones de palma y el conflicto armado alteraron aún más su desarrollo. La economía de la región sufrió, y la población se vio afectada por la pobreza relativa, con muchas personas teniendo pequeñas parcelas de tierra, viviendas y alimentos limitados, pero con deficiencias en servicios públicos como gas natural, acueducto y energía eléctrica.

Hoy en día, la economía de Correa se basa principalmente en la pesca y la agricultura, que son las principales actividades que sustentan a las familias correanas. A pesar de estos desafíos, la comunidad continúa adaptándose y buscando maneras de mejorar sus condiciones de vida.

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA

La comunidad afrocolombiana posee una rica herencia cultural que se manifiesta a través de diversos elementos que configuran su identidad. Entre estos elementos destacan los rasgos físicos, las tradiciones orales, y las prácticas espirituales.

Los rasgos físicos de la comunidad afrocolombiana son una característica distintiva que resalta en su identidad cultural. Las tradiciones orales también juegan un papel crucial, donde los cantores de versos típicos preservan y transmiten historias y leyendas. Además, los juegos tradicionales como el trompo, la bolita, en un YT, la peregrina, el velillo y el bate de tapitas, junto con juegos populares como el dominó, las bolitas, las damas y el softbol, son actividades que refuerzan el sentido de comunidad y pertenencia.

La espiritualidad afrocolombiana está profundamente enraizada en sus ritos y creencias religiosas, que se reflejan en costumbres y rituales durante los velorios y en las fiestas

tradicionales. Estos aspectos espirituales y festivos son fundamentales para la cohesión social y el mantenimiento de la identidad cultural.

En cuanto a las prácticas de pesca, la comunidad utiliza diversas técnicas como la pesca con mallas, trasmayo, anzuelo y ataralla. Estas prácticas no solo son esenciales para su subsistencia, sino que también son parte integral de su cultura.

Las costumbres y tradiciones abarcan desde los bailes, como la champeta, hasta las vestimentas tradicionales. Los medios de transporte tradicionales, como el burro, la canoa, el caballo y el búfalo, también son elementos importantes en la vida cotidiana. La gastronomía afrocolombiana, que incluye comidas típicas, y los PECnados, como trenzas y afro, son aspectos que reflejan su identidad cultural.

El vestuario y las manualidades, elaboradas con materiales del entorno, como el taurete, el pilón, la tinaja, el valay, y los utensilios como el manduco para lavar, son expresiones artísticas que forman parte de su vida diaria. Los métodos tradicionales de lavado, ya sea en pozos, tablas, bateas o piedras, y las piedras de afilar son elementos prácticos que han sido preservados a lo largo del tiempo.

Los cultivos típicos de la región, como el maíz, plátano, yuca, ají, frijol y otros, son fundamentales para la alimentación y la economía local. Además, el sistema de medidas tradicional, que incluye la yarda, la cuarta, el pie, el pulgado y la avena, refleja una forma de medir y organizar la vida cotidiana que ha sido transmitida de generación en generación.

Estos elementos, en su conjunto, conforman un panorama integral de la identidad afrocolombiana, mostrando la riqueza y diversidad de su herencia cultural.

Diagnóstico de la comunidad a la que pertenecen los estudiantes del plantel

Territorio y producción agrícola

¿Cómo era antes?	¿Cómo es ahora?
Anteriormente, la producción agrícola se caracterizaba por su pureza y salud. Se trabajaba con el enfoque de "pan coger", que significa cultivar y cosechar alimentos de manera sostenible y natural. En este	El territorio destinado a la producción agrícola ha experimentado un debilitamiento significativo debido al uso excesivo de productos químicos. La introducción de pesticidas, fungicidas y fertilizantes sintéticos

contexto, todo lo que se producía era saludable, ya que la tierra estaba libre de pesticidas, fungicidas y otros productos químicos. Este método garantizaba que los cultivos mantuvieran su calidad y su valor nutricional, reflejando un sistema agrícola en armonía con el medio ambiente y en equilibrio con los recursos naturales.	ha deteriorado la salud del suelo y reducido su fertilidad a largo plazo. En la actualidad, las semillas híbridas se utilizan ampliamente en la agricultura moderna. Aunque estas semillas están diseñadas para optimizar el rendimiento y permitir cosechas en tiempos más cortos, a menudo contribuyen a una mayor dependencia de productos químicos y prácticas agrícolas intensivas. Este enfoque busca maximizar la producción, pero también plantea desafíos para la sostenibilidad y la salud ambiental, reflejando un equilibrio complicado entre la eficiencia productiva y el cuidado del medio ambiente.
---	---

Naturaleza y pesca

¿Cómo era antes?	¿Cómo es ahora?
La naturaleza en tiempos pasados se caracterizaba por su pureza y salud. Los ecosistemas eran limpios y libres de químicos, ofreciendo medios curativos y alimenticios naturales. Había una abundancia de plantas y animales de diversas especies, y no se practicaba la tala masiva de árboles. Las aguas eran limpias y la contaminación era mínima, lo que contribuía a un entorno natural equilibrado y saludable. En cuanto a la pesca, se empleaban métodos tradicionales como el mochete, anzuelos, y	Actualmente, la naturaleza enfrenta numerosos problemas de contaminación y deterioro. La presencia de contaminantes ha llevado a la ausencia de plantas medicinales y alimenticias esenciales, mientras que el uso de pesticidas ha agravado la contaminación del suelo y el agua. Las aguas están contaminadas y sucias debido a la actividad humana, y la tala indiscriminada de árboles y la quema de tierras contribuyen a la degradación del medio ambiente. La actividad industrial, especialmente la relacionada con la producción de aceite,

técnicas con semillas. Otros métodos incluían el bunboscao, la atarraya, y el uso de lanzas y flechas. Estos métodos se realizaban en un entorno donde la abundancia de peces era notable, reflejando la riqueza y sostenibilidad de los recursos naturales disponibles.	también ha incrementado la contaminación. Esta situación ha llevado a que muchas especies de plantas y animales estén en peligro de extinción. En cuanto a la pesca, se ha observado una disminución significativa en la captura de peces debido a la contaminación de las aguas y la sobreexplotación de los recursos pesqueros. Los métodos tradicionales de pesca, como el mochete, los anzuelos, y el uso de semillas, han sido reemplazados por técnicas como el trasmayo, la manta, y el boliche. Sin embargo, la pesca sigue enfrentando desafíos importantes debido a la contaminación de las aguas y el impacto del alcantarillado en los ecosistemas acuáticos.
---	---

Alimentación, salud y curaciones

¿Cómo era antes?	¿Cómo es ahora?
La alimentación en tiempos anteriores era notablemente sana y nutritiva, ya que los alimentos no contenían químicos. Se disfrutaban platos como mazamorra preparada con leche pura, carne de res y carne de animales silvestres, así como peces frescos. Esta dieta natural y equilibrada contribuía a una menor incidencia de problemas de salud como la presión arterial alta, el colesterol elevado y otras	En la actualidad, la calidad de la alimentación se ha visto comprometida por el uso generalizado de químicos y aditivos en los alimentos. A pesar de los esfuerzos individuales para llevar una dieta saludable, muchos alimentos procesados y productos agrícolas están contaminados con pesticidas, conservantes y otros químicos que afectan la calidad nutricional de la comida. Esta situación ha llevado a un

enfermedades asociadas con una nutrición deficiente. En ausencia de médicos convencionales, los curanderos desempeñaban un papel crucial en la atención sanitaria. Utilizaban una variedad de plantas medicinales para tratar diversas dolencias. Entre las hierbas y plantas más comunes en sus prácticas se encontraban: • Yerbabuena: Utilizada para aliviar problemas digestivos y dolores estomacales. • Manzanilla: Empleada para calmar malestares estomacales y mejorar el sueño. • Ruda: Usada para tratar problemas menstruales y como antimicrobiana. • Menta: Eficaz para aliviar dolores de cabeza y problemas respiratorios.	aumento en los problemas de salud, con un crecimiento en la incidencia de enfermedades graves como los derrames cerebrales, entre otras afecciones. No obstante, los avances médicos han mejorado significativamente. Hoy en día, contamos con tecnología avanzada que permite detectar una amplia gama de enfermedades de manera más precisa y temprana. Equipos como resonancias magnéticas, tomografías computarizadas, y pruebas de laboratorio sofisticadas han transformado el diagnóstico y la atención médica. Estas herramientas permiten a los profesionales de la salud identificar condiciones que antes podrían haber pasado desapercibidas, brindando la posibilidad de intervenir a tiempo y mejorar los resultados para los pacientes. A pesar de los desafíos que plantea la calidad de la alimentación moderna, estos avances médicos proporcionan una mayor capacidad para gestionar y tratar enfermedades, ofreciendo esperanza y mejorando la calidad de vida de muchas personas.
---	---

Familia y crianza

¿Cómo era antes?	¿Cómo es ahora?
-------------------------	------------------------

En tiempos anteriores, la sociedad se caracterizaba por un profundo respeto y seriedad en sus tradiciones y valores. Las costumbres eran rigurosamente observadas; por ejemplo, durante la Semana Santa, la pesca se suspendía en honor a la tradición. El temor a Dios y la religiosidad influyeron en la vida diaria, promoviendo una alimentación sana y natural que contribuyó al bienestar general. El respeto entre generaciones era fundamental. Los menores mostraban una gran consideración hacia los adultos y se esperaba que obedecieran y respetaran a sus padres. Los adultos, por su parte, ejercían autoridad y corregían a los menores, quienes aceptaban esta corrección con humildad y respeto. Los padres estaban profundamente comprometidos con la educación de sus hijos, asegurándose de que recibieran una formación adecuada y que cumplieran con sus tareas escolares. Los profesores también desempeñaban un papel importante en la educación, exigiendo el cumplimiento de las tareas y corrigiendo el trabajo de los estudiantes con rigor. La responsabilidad familiar se extendía a garantizar que los niños completaran sus tareas y participaran en su educación. En cuanto a los medios de comunicación, la radio era la única fuente disponible, proporcionando información y	En la actualidad, se observa un deterioro en la dinámica familiar y educativa. Los menores a menudo no aceptan ser reprendidos, mostrando resistencia a la corrección. Los padres, por su parte, parecen desinteresados en la educación de sus hijos, y esta falta de involucramiento se extiende a aspectos cruciales como la alimentación y el control del entorno. Los profesores, temerosos ante sus alumnos, pueden enfrentar dificultades para mantener la autoridad y la disciplina en el aula. El acceso a Internet, sin la debida vigilancia parental, expone a los niños y jóvenes a contenidos inapropiados y peligrosos. Además, el entorno en el que crecen se ha vuelto menos saludable, con la proliferación de drogas y vicios que afectan la calidad de vida. El control sobre el uso de videojuegos también es deficiente, permitiendo que los niños y adolescentes pasen tiempo excesivo frente a las pantallas sin supervisión adecuada. Esta falta de control y supervisión en múltiples aspectos de la vida diaria contribuye a un ambiente menos estructurado y más problemático para el desarrollo de los jóvenes.
---	---

entretenimiento a la comunidad. El entorno en el que los niños crecían era sano y propicio para una crianza saludable, y se valoraban los juegos tradicionales por su importancia educativa. Las reuniones familiares se celebraban con grandes comidas, fortaleciendo los lazos familiares y creando momentos de unión y celebración.	
--	--

Espiritualidad y expresiones culturales

¿Cómo era antes?	¿Cómo es ahora?
En tiempos anteriores, la vida religiosa y social en las comunidades se vivía de manera muy arraigada y con prácticas tradicionales. La misa se celebraba en el colegio y en los hogares, dado que no había una iglesia establecida en la comunidad. Las ceremonias religiosas, como los bautismos, seguían la tradición de la religión católica, y la misa era una parte importante de la vida cotidiana, llevada a cabo en los hogares para aquellos sin acceso a una iglesia formal. Además, se practicaban creencias y rituales como la brujería y la hechicería, que formaban parte de la vida espiritual y cultural de la comunidad. Los velorios se llevaban a cabo con gran sentido de comunidad, en los que se repartía café y alimentos, y las familias compartían el dolor y el duelo,	En la actualidad, la vida religiosa en la comunidad es diversa, con la presencia de varias prácticas religiosas, incluyendo la cristiana, la católica y los Testigos de Jehová. A diferencia del pasado, las prácticas de brujería y hechicería han disminuido considerablemente, y los velorios son menos frecuentes. Cuando se realizan, es común que se ofrezcan bebidas alcoholizadas en lugar de las tradicionales comidas compartidas. Las festividades también han cambiado. Aunque el Festival de Gaitas ya no se celebra, la comunidad mantiene viva la tradición con la Fiesta de la Virgen del Rosario y la Fiesta del Pescador. En la vida cotidiana, la tecnología ha avanzado, con la instalación de bombillos y sistemas de iluminación modernos reemplazando las

fortaleciendo los lazos entre los miembros de la comunidad. Entre las festividades destacaban el Festival de Gaitas, celebrado el 3 de marzo, y la Fiesta de Santa Catalina, que tenía lugar el 25 de noviembre. En cuanto a la vida cotidiana, el alumbrado se lograba con lámparas de gas, ya que no había electricidad. Las camas eran de trojas de palos, y las vestimentas tradicionales incluían faldas largas y abarcas, con pocos accesorios. El uso de utensilios como el calabazo o las tinajas de barro, así como las palas para comer, era común. Las mujeres solían llevar turbantes, reflejando las costumbres y tradiciones que caracterizaban la vida diaria en esa época.	antiguas lámparas de gas. Las camas son ahora de madera normal y se utilizan colchones para mayor comodidad. Las vestimentas también han evolucionado. Se han popularizado las faldas cortas y las polleras almidonadas, reflejando una mezcla de tradición y modernidad en la moda local. Estos cambios evidencian una transformación en las costumbres y la vida diaria de la comunidad, adaptándose a los tiempos modernos mientras mantienen algunas de sus tradiciones culturales.
---	---

Vida comunitaria y Autoridades

¿Cómo era antes?	¿Cómo es ahora?
En tiempos anteriores, la comunidad se caracterizaba por un mayor respeto y tolerancia, aunque la falta de organización y el desconocimiento o la ausencia de leyes en muchos casos eran evidentes. Las familias, especialmente los adultos, desempeñaban un papel crucial en la orientación y supervisión de las actividades diarias y las relaciones interpersonales.	Hoy en día, aunque existen leyes, muchas veces son desconocidas o mal interpretadas por los miembros de la comunidad. La colaboración y el trabajo conjunto que antes caracterizaban a la comunidad han dado paso a una mayor independencia en las actividades laborales y en la vida cotidiana.

La colaboración era fundamental; se trabajaba conjuntamente en diversas tareas y proyectos, promoviendo un fuerte sentido de comunidad. Este entorno fomentaba el liderazgo natural y un profundo sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad, creando una estructura social cohesionada y solidaria a pesar de la falta de formalidad en la organización y la regulación.	Además, se ha observado una pérdida significativa de los valores tradicionales que solían guiar el comportamiento y las relaciones dentro de la comunidad. La cohesión y el sentido de pertenencia que antes unían a las personas se han debilitado, reflejando un cambio en la estructura social y en las prioridades colectivas.
--	--

2.2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La evolución del servicio educativo en Correa ha sido significativa para la población. En sus inicios, la primera escuela del corregimiento, el Centro Educativo Correa, fue construida de bahareque y estuvo dirigida por docentes provenientes de la isla de Barú, como las señoras Benita Cabrera y Erlinda Parra. El primer docente oficialmente nombrado fue el señor Próspero Pacheco. Esta escuela acogía estudiantes de áreas cercanas como Flamenco, Ñanguma, San Antonio y Los Nísperos. Más tarde, otros docentes destacados, como Víctor Arrieta y María Muñoz de Cerro, se unieron al equipo educativo y dejaron una huella importante en la comunidad.

La escuela sufrió varias reubicaciones y modificaciones a lo largo de los años. Inicialmente, se trasladó al sector de Chambacú, donde se construyeron tres aulas grandes para albergar a estudiantes de todos los grados de primaria, bajo la dirección de los docentes Judith Santana Yepes y Mirna Martínez. En 1993, el alcalde, con el apoyo de la empresa Ecopetrol, amplió la escuela con tres aulas adicionales y un cerramiento. Posteriormente, en el año 2000, se construyó un aula más debido a la creciente demanda estudiantil.

A lo largo de este proceso, muchos docentes contribuyeron al desarrollo educativo en Correa. Entre ellos se destacan Luz Mila Salgado, Manuel Guerrero, Mari Luz Vanegas, Pastora Dueñas, Enrique Castro, Francisca Grisollés, Iluminada Álvarez, Eduardo Zambrano, Isis, Shirley García, Marlene Morales, Naida Pertuz, Gilberto Blanquicett y Bleidis Julio. Entre los

docentes más notables están Aura Castellar y Warling Herrera, quien pasó de ser estudiante de la institución a docente y aún sigue trabajando allí.

En 1997, con la reubicación de las sedes tributarias, la escuela pasó a formar parte de la Institución Etnoeducativa Agroindustrial de Flamenco, bajo la dirección del profesor Rafael Castelar Cohen y la coordinación de Guillermina Viaña, jefa de núcleo 3C Amira Cabarca Arteta. Los docentes en ese período incluyeron a Luz Amalia Gómez, Moraima Martínez, Roberto Julio Torrez, Estela Casiani, Erika Bolaños, Rita María San Juan, Yuli San Juan, Heidi Díaz y Maribel Mendoza.

Dado el aumento de la demanda, en 2011 se incorporaron grados de bachillerato, con la gestión de la rectora Friederic Álvarez y los docentes Danner Utria, Lesly Cantillo, Evelyn Verdugo y Ramiro Ledezma. Se aprovecharon terrenos para la construcción de aulas palafíticas debido a la ola invernal de 2010, ubicadas en la entrada del corregimiento de Correa. A pesar de las limitadas instalaciones y la expansión de la cobertura al nivel de bachillerato, las mejoras en las instalaciones físicas aún son necesarias. Se espera la construcción de una nueva sede en terrenos que no son propiedad de la institución, con un proyecto de infraestructura aprobado por la XX.

Actualmente, la escuela es reconocida como la Institución Educativa Correa, creada mediante la resolución N° 0376 del 6 de julio de 2011 y reorganizada bajo la resolución N° 01-074 del 6 de febrero de 2014.

2.3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.2. FUNDAMENTACIÓN ESPIRITUAL

En la institución educativa correa, la dimensión espiritual y la libertad de culto se reflejan en la práctica de diversas religiones, incluyendo la católica y la cristiana.

Misión

La Institución Educativa Correa se dedica a formar niños, niñas y jóvenes con competencias académicas, laborales y ciudadanas, con el objetivo de fortalecer el tejido social de Correa. La institución impulsa la exploración de talentos y habilidades en el ámbito agrícola, social y cultural del corregimiento, promoviendo el desarrollo integral de la comunidad mientras se preserva y respeta la identidad afrocolombiana.

Visión

Para el año 2029, la Institución Educativa Correa aspira a:

- Contar con un programa agropecuario en funcionamiento que desarrolle competencias laborales.
- Tener planes de estudio actualizados y un proceso de enseñanza-aprendizaje que mejore las competencias académicas en matemáticas y lenguaje.
- Disponer de un banco de recursos adquiridos y elaborados para el aprendizaje en diversas áreas.
- Mantener un proceso de convivencia armonioso, con una revisión anual del manual de convivencia y un clima escolar que proteja a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad familiar.

Principios y valores institucionales

La Institución Educativa Correa se guía por los siguientes principios fundamentales:

- **Sentido de Pertenencia:** Todos los miembros de la comunidad cuidan y valoran la institución y su entorno.
- **Responsabilidad:** La comunidad educativa actúa con compromiso y competencia de manera constante.
- **Interrelacionalidad:** Se trabaja de manera colaborativa con la comunidad y el entorno social.
- **Cultura e Identidad:** La comunidad educativa conoce, valora y practica sus orígenes y costumbres afrocolombianas.
- **Ciencia:** Se fomenta el conocimiento científico-tecnológico que mejora las condiciones de vida y brinda nuevas oportunidades.
- **Responsabilidad Ambiental:** Se actúa con un fuerte compromiso hacia el cuidado del medio ambiente.
- **Fomento de la Espiritualidad:** Se respetan las prácticas religiosas del corregimiento de Correa, incluyendo la religión católica, cristiana y la espiritualidad afrocolombiana.

Los valores que se interiorizan en la práctica diaria son:

- **Respeto:** Aceptación, consideración y tolerancia en un ambiente de convivencia armónica que valora el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

- **Confianza:** Familiaridad, seguridad y franqueza en las relaciones interpersonales.
- **Autoestima:** Amor propio y autovaloración, con aceptación y cuidado de uno mismo.
- **Ternura:** Afabilidad, bondad y amabilidad en las interacciones.
- **Valoración del Otro:** Aprecio y reconocimiento de las capacidades y talentos individuales.

Política y objetivos de calidad

La Institución Educativa Correa basa su política de calidad en los ámbitos etnoeducativo, académico, productivo y comunitario. A través de la interacción de procesos directivos, académicos, administrativos y comunitarios, se compromete al mejoramiento continuo de sus resultados educativos para satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes, las expectativas de los padres y el cumplimiento del derecho a una educación pertinente y de calidad.

2.8. OBJETIVOS DE CALIDAD

Los objetivos generales de calidad de la institución son:

- Crear y mantener condiciones pedagógicas eficientes para satisfacer las necesidades de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, formándolos como seres competentes, solidarios y proactivos.
- Adquirir, mantener e innovar recursos y servicios complementarios que mejoren la infraestructura y apoyen eficazmente la gestión educativa.
- Fortalecer el direccionamiento estratégico de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional “Educar con amor para la vida” y los requisitos legales e institucionales.
- Fomentar una cultura de mejora continua a través de indicadores en la comunidad educativa.

Los objetivos específicos para el período 2018-2020 son:

- Fortalecer la identidad cultural afrocolombiana de los estudiantes.
- Implementar prácticas pedagógicas innovadoras que favorezcan el aprendizaje significativo.
- Promover la participación de toda la comunidad educativa en la gestión escolar.
- Desarrollar proyectos que vinculen a los estudiantes con su entorno, fomentando la investigación y el emprendimiento social

Perfil del (la) estudiante

Principios y valores que orientan el perfil del estudiante	Perfil del estudiante
Respeto: vivencia de la aceptación, la consideración y la tolerancia, en un clima de convivencia en armonía que valora el derecho al libre desarrollo de la personalidad en el marco de la solidaridad social.	Estudiante que respeta y es respetado por su comportamiento adecuado, que controla maneja ambientes agresivos y llega a acuerdos y soluciona conflictos mediante el diálogo.
Autoestima: se inculca en cada persona el amor propio, la autovaloración, implica aceptación y cuidado de sí mismo.	Estudiante consciente de sus capacidades, cualidades y defectos, convencido de que cada nueva experiencia bien aprovechada fortalece su desarrollo, que desarrolla sus talentos y se compromete con superar las dificultades que pueda presentar en su desempeño social y académico.
Ternura: afabilidad, docilidad, bondad en las relaciones, implica amabilidad y cariño.	Estudiante amable y cariñoso en sus relaciones escolares, que asume una actitud crítica frente al individualismo y trabaja en grupo reconociendo las capacidades de los miembros de la comunidad educativa.
Confianza: vivencia de familiaridad, seguridad y franqueza, implica creer en el otro.	
Valoración del otro: aprecio, estimación, implica reconocimiento de las capacidades y talentos de cada persona.	
Sentido de pertenencia: todos los integrantes de la comunidad cuidan la institución y entorno.	Estudiante comprometida con el aseo, el cuidado, el embellecimiento y la protección de la institución y de sus bienes, consciente de que son para su beneficio y el de su familia y su comunidad.

Responsabilidad: la comunidad educativa actúa con compromiso en forma competente y permanente.	Estudiante que desarrolla su capacidad para elegir y decidir consciente, correcta y oportunamente en las situaciones cotidianas de la institución y en relación con sus deberes y derechos (asistencia, participación, colaboración, tareas).
Interrelacionalidad: trabajamos mancomunadamente con la comunidad y el entorno social.	Estudiante que se interesa en el conocimiento de los problemas de su entorno y en las alternativas existentes, interesado en contribuir a la solución de estos.
Cultura e identidad: la comunidad educativa conoce, valora y practica sus orígenes, y costumbres afrocolombianas.	Estudiante orgulloso y conocedor de sus raíces, que práctica usos y costumbres, cuida su cuerpo y desarrolla su espiritualidad, y que reconoce en su comunidad las posibilidades que ofrece para su proyecto de vida.
Fomento de la espiritualidad: basados en las expresiones religiosas del Corregimiento de Correa y la libertad de cultos, en la institución se respetan prácticas de la religión católica, cristiana y de la espiritualidad afrocolombiana.	
Ciencia: apropiación de conocimientos científico-tecnológicos significativos que mejoran condiciones de vida y brindan nuevas oportunidades	Estudiante competente y preocupado por alcanzar y mejorar sus desempeños académicos, por culminar la educación media y por la continuidad de su formación profesional y su desempeño laboral.
Responsabilidad ambiental: la comunidad educativa actúa con compromiso en el cuidado del ambiente.	Estudiante defensor de la naturaleza, conocedor y practicante de la producción agrícola y pecuaria sostenible, que sabe que de su aprovechamiento sostenible depende el bienestar y el futuro de su comunidad.

Perfil de la madre y el padre de familia

Principios y valores que orientan el perfil del estudiante	Padre / madre /familiar
Respeto: vivencia de la aceptación, la consideración y la tolerancia, en un clima de convivencia en armonía que valora el derecho al libre desarrollo de la personalidad en el marco de la solidaridad social.	Padre / madre /familiar que procuran dar ejemplo de respeto y comportamiento adecuado, de manejo pacífico de conflictos y de tolerancia, que respetan también el libre desarrollo de la personalidad.
Autoestima: se inculca en cada persona el amor propio, la autovaloración, implica aceptación y cuidado de sí mismo.	Padre / madre /familiar que apoyan a sus niños y jóvenes en su proceso de maduración y crecimiento, previenen el embarazo precoz, el consumo de psicoactivos y otras situaciones de riesgo en sus hijos y apoyan la permanencia de sus hijos en la educación formal.
Ternura: afabilidad, docilidad, bondad en las relaciones, implica amabilidad y cariño.	Padre / madre /familiar que dan ejemplo de relaciones afectuosas, de relaciones de solidaridad con sus vecinos y comunidad y que dan apoyo afectivo y orientación a sus hijos.
Confianza: vivencia de familiaridad, seguridad y franqueza, implica creer en el otro.	
Valoración del otro: aprecio, estimación, implica reconocimiento de las capacidades y talentos de cada persona.	
Sentido de pertenencia: todos los integrantes de la comunidad cuidan la institución y el entorno.	Padre / madre /familiar que apoyan y aportan a las iniciativas institucionales para embellecer, cuidar y ampliar la infraestructura física y la dotación del

	plantel, como bienes públicos que benefician a la comunidad.
Responsabilidad: la comunidad educativa actúa con compromiso en forma competente y permanente.	Padre / madre /familiar responsables de su labor formativa familiar, de sus deberes de cuidado y maduración de sus niños y jóvenes, que colaboran con el plantel educativo en la asistencia, tareas y participación de los estudiantes.
Interrelacionalidad: trabajamos mancomunadamente con la comunidad y el entorno social.	Padre / madre /familiar que apoya las relaciones escuela – comunidades encaminadas a dar respuesta a los problemas del entorno.
Cultura e identidad: la comunidad educativa conoce, valora y practica sus orígenes, y costumbres afrocolombianas.	Padre / madre /familiar que valora y práctica sus usos, costumbres y espiritualidad, que las inculca a sus niños y jóvenes y que respeta también otras expresiones culturales.
Fomento de la espiritualidad: basados en las expresiones religiosas del Corregimiento de Correa y la libertad de cultos, en la institución se respetan prácticas de la religión católica, cristiana y de la espiritualidad afrocolombiana.	
Ciencia: apropiación de conocimientos científico-tecnológicos significativos que mejoran condiciones de vida y brindan nuevas oportunidades	Padre / madre /familiar Estudiante competente y preocupado por alcanzar y mejorar sus desempeños académicos, por culminar la educación media y por la continuidad de su formación profesional y su desempeño laboral.
Responsabilidad ambiental: la comunidad educativa actúa con compromiso en el cuidado del ambiente.	Padre / madre /familiar Estudiante defensor de la naturaleza, conocedor y practicante de la producción agrícola y pecuaria sostenible, que sabe

	que de su aprovechamiento sostenible depende el bienestar y el futuro de su comunidad.
--	--

Perfil del (la) docente

Principios y valores que orientan el perfil del estudiante	Perfil del (la) docente
Respeto: vivencia de la aceptación, la consideración y la tolerancia, en un clima de convivencia en armonía que valora el derecho al libre desarrollo de la personalidad en el marco de la solidaridad social.	
Autoestima: se inculca en cada persona el amor propio, la autovaloración, implica aceptación y cuidado de sí mismo.	
Ternura: afabilidad, docilidad, bondad en las relaciones, implica amabilidad y cariño.	
Confianza: vivencia de familiaridad, seguridad y franqueza, implica creer en el otro.	
Valoración del otro: aprecio, estimación, implica reconocimiento de las capacidades y talentos de cada persona.	
Sentido de pertenencia: todos los integrantes de la comunidad cuidan la institución y el entorno.	
Responsabilidad: la comunidad educativa actúa con compromiso en forma competente y permanente.	
Interrelacionalidad: trabajamos mancomunadamente con la comunidad y el entorno social.	

Cultura e identidad: la comunidad educativa conoce, valora y practica sus orígenes, y costumbres afrocolombianas.	
Fomento de la espiritualidad: basados en las expresiones religiosas del Corregimiento de Correa y la libertad de cultos, en la institución se respetan prácticas de la religión católica, cristiana y de la espiritualidad afrocolombiana.	
Ciencia: apropiación de conocimientos científico-tecnológicos significativos que mejoran condiciones de vida y brindan nuevas oportunidades	
Responsabilidad ambiental: la comunidad educativa actúa con compromiso en el cuidado del ambiente.	

3. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

En busca de mejorar su política de calidad, la Institución Educativa Correa fundamenta su programa en los ámbitos etnoeducativo, académico, productivo y comunitario. Esta fundamentación se realiza a través de la interacción entre los procesos directivos, académicos, administrativos y comunitarios. La institución compromete a todos los miembros de su comunidad educativa con el objetivo de lograr un mejoramiento continuo en los resultados de formación. Esto garantiza la satisfacción de las necesidades actuales de formación integral de los estudiantes, así como las expectativas educativas de los padres, madres o acudientes, y asegura el cumplimiento del derecho a una educación pertinente y de calidad.

Objetivos de calidad

Los objetivos generales de calidad de la Institución Educativa Correa son:

- Crear, favorecer y mantener las condiciones pedagógicas eficientes y eficaces para satisfacer las necesidades de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes como seres competentes, solidarios y proactivos.
- Adquirir, mantener, innovar y asegurar los recursos y servicios complementarios a la gestión educativa requeridos para suplir las carencias actuales de infraestructura de la institución y para apoyar eficiente y eficazmente la gestión e interrelación de los procesos directivos, académicos y de convivencia.
- Evidenciar y fortalecer el direccionamiento estratégico coherente a nuestro Proyecto Educativo Institucional “Educar con amor para la vida”, el marco legal vigente y los requisitos institucionales.
- Fomentar entre los miembros de nuestra comunidad educativa la cultura de la mejora continua de los resultados de la gestión de los procesos a través de indicadores.

Objetivos institucionales

Dentro de los objetivos institucionales se encuentran:

- Mejorar la calidad de la educación teniendo en cuenta las condiciones económicas, sociales y culturales de la comunidad.
- Utilizar mecanismos para mostrar el desarrollo de las acciones institucionales, de lo directivo hasta lo académico, de tal manera que se cumpla lo establecido por los parámetros del MEN.
- Seguir los lineamientos del MEN de manera consecuente, cumpliendo con los reglamentos leyes y decretos nacionales departamentales y municipales.
- Propender por una educación de calidad y pertinente aprovechando los recursos del medio y el potencial de la comunidad educativa
- Integrar todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Brindar a la comunidad educativo espacios de capacitación y actualización

Objetivos específicos para el periodo 2024-2029

Objetivos Específicos de Calidad de la Institución Educativa Correa para el Periodo 2024-2029

Los objetivos específicos de calidad de la Institución Educativa Correa que se buscan alcanzar a través de la ejecución del plan de mejoramiento institucional para el periodo 2024-2029 son:

- **Desarrollar Capacidades Académicas:** Implementar estrategias que permitan mejorar las competencias académicas de los estudiantes en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias, promoviendo un aprendizaje significativo y adaptado a las necesidades del contexto.
- **Fortalecer la Infraestructura Educativa:** Adquirir, renovar y mantener los recursos y servicios complementarios necesarios para apoyar la gestión educativa, asegurando un ambiente adecuado para el aprendizaje y la enseñanza, y atendiendo las carencias actuales de infraestructura.
- **Implementar Estrategias Pedagógicas Innovadoras:** Adoptar metodologías y prácticas pedagógicas que favorezcan el aprendizaje activo y participativo, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y la adaptación a los cambios del entorno educativo.

- **Fomentar la Identidad Cultural y la Inclusión Social:** Reforzar la identidad cultural afrocolombiana y promover la inclusión social en todas las actividades educativas, asegurando que los estudiantes valoren y respeten su herencia cultural y participen activamente en su comunidad.
- **Mejorar la Gestión de Procesos Educativos:** Establecer y fortalecer sistemas de evaluación y seguimiento que permitan la mejora continua de los procesos educativos, garantizando la calidad en la formación y la satisfacción de las expectativas de los estudiantes y sus familias.
- **Promover la Participación Comunitaria:** Incentivar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la gestión escolar, fortaleciendo la colaboración entre padres, docentes y estudiantes para el logro de los objetivos institucionales.
- **Desarrollar Proyectos de Innovación y Emprendimiento:** Crear y promover proyectos que vinculen a los estudiantes con su entorno, fomentando la investigación, el emprendimiento social y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

1. Estrategias Sociocríticas:

- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** Los estudiantes trabajan en la resolución de problemas reales y relevantes para su contexto, promoviendo el pensamiento crítico y la capacidad de análisis.
- **Proyectos Comunitarios:** Se desarrollan proyectos que integran a la comunidad, permitiendo a los estudiantes participar en la identificación y solución de problemas locales, reforzando el sentido de responsabilidad social.
- **Debates y Discusiones:** Se fomentan espacios de debate y discusión en los que los estudiantes pueden expresar sus opiniones, analizar diferentes perspectivas y desarrollar habilidades de argumentación y reflexión crítica.

2. Estrategias Sociocrítico-Humanistas:

- **Aprendizaje Cooperativo:** Se promueve el trabajo en equipo, donde los estudiantes colaboran para alcanzar objetivos comunes, favoreciendo la solidaridad, el respeto y el desarrollo de habilidades interpersonales.

- **Metodologías Activas:** Se emplean metodologías que facilitan la participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, como el aprendizaje basado en proyectos, la investigación y la simulación de escenarios.
- **Educación en Valores:** Se integran actividades y contenidos que refuercen los valores fundamentales como la equidad, la justicia, la responsabilidad y el respeto por la diversidad cultural.

3. Estrategias Constructivistas:

- **Aprendizaje Significativo:** Se diseñan actividades que conectan el nuevo conocimiento con el conocimiento previo de los estudiantes, facilitando una comprensión más profunda y duradera.
- **Exploración y Descubrimiento:** Se fomenta el aprendizaje a través de la exploración y el descubrimiento, permitiendo a los estudiantes construir su propio conocimiento a partir de experiencias prácticas y vivenciales.
- **Reflexión y Autoevaluación:** Se promueve la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y la autoevaluación, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades de autocrítica y autorregulación.

4. Estrategias Basadas en el Modelo de Ausubel:

- **Organizadores Previos:** Se utilizan organizadores gráficos y actividades que ayudan a los estudiantes a conectar el nuevo conocimiento con lo que ya saben, facilitando el proceso de asimilación y retención.
- **Enseñanza de Conceptos Clave:** Se enfoca en la enseñanza de conceptos clave y su relación con otros conceptos, ayudando a los estudiantes a construir una estructura de conocimiento coherente y significativa.
- **Revisión y Reforzamiento:** Se realizan actividades de revisión y reforzamiento del contenido, asegurando que los estudiantes puedan aplicar y consolidar lo aprendido en diferentes contextos.

4.1. ENFOQUE Y MODELO PEDAGÓGICO

Enfoque Pedagógico

La Institución Educativa Correa guía su práctica pedagógica a través de las corrientes de la pedagogía crítica, con influencia de destacados representantes como Makarenko, Freinet y Freire. Este enfoque se basa en la perspectiva sociocrítica humana, que considera a la sociedad en constante cambio y destaca la importancia de la cultura y la acción solidaria para transformar y mejorar las condiciones de vida. En este marco, se subraya el papel de la historia y la sociedad en la formación integral de la persona.

Modelo Pedagógico

En cuanto al modelo pedagógico, la Institución Educativa Correa aplica el modelo de aprendizaje sociocrítico-humanista. Este modelo, propuesto por la Asociación de Instituciones Técnicas y Agropecuarias de los Montes de María, articula y desarrolla estrategias pedagógicas que buscan la transformación gradual de la comunidad. Su objetivo es convertir a los estudiantes en sujetos de formación empoderados, con conocimientos en ciencia, habilidades de comunicación, valores sólidos y capacidades de liderazgo.

Además, la institución reconoce y aplica algunos postulados del modelo constructivista, que enfatiza el descubrimiento y la construcción activa del conocimiento. Se valoran especialmente los aportes de Ausubel, que facilitan la conexión entre el aprendizaje previo y el nuevo conocimiento, promoviendo así una comprensión más profunda y significativa.

4.2. CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

Teniendo en cuenta las características sociales y económicas de la comunidad, la cultura del emprendimiento en la Institución Educativa Correa se proyecta como un proceso integral y dinámico que busca fomentar habilidades emprendedoras en nuestros estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo moderno y contribuir positivamente a su entorno. La implementación de esta cultura se basa en los siguientes aspectos clave:

1. Integración Curricular:

- **Incorporación de Competencias Emprendedoras:** Se integrarán contenidos relacionados con el emprendimiento en el currículo escolar, desarrollando competencias básicas, laborales y ciudadanas que permitan a los estudiantes identificar oportunidades, gestionar recursos y tomar decisiones informadas.
- **Proyectos Educativos:** Se fomentarán proyectos y actividades que simulen situaciones empresariales reales, permitiendo a los estudiantes aplicar

conceptos teóricos en la práctica y adquirir habilidades prácticas en el proceso de creación y gestión de proyectos.

2. Desarrollo de Habilidades Emprendedoras:

- **Innovación y Creatividad:** Se promoverá el pensamiento creativo y la capacidad de innovar mediante talleres, actividades y concursos que estimulen la generación de ideas nuevas y soluciones efectivas para problemas reales.
- **Gestión del Riesgo y Liderazgo:** Los estudiantes aprenderán a gestionar riesgos de manera calculada y a liderar proyectos de manera equilibrada, desarrollando habilidades de liderazgo y toma de decisiones.

3. Formación y Capacitación:

- **Programas de Formación:** Se ofrecerán cursos y talleres sobre habilidades empresariales, tales como planificación de negocios, gestión financiera y marketing, en colaboración con expertos del sector productivo y entidades educativas.
- **Enlaces con el Sector Productivo:** Se establecerán alianzas con empresas locales y organizaciones para facilitar la formación práctica y las experiencias laborales, conectando la teoría con la realidad del mercado laboral.

4. Cultura y Valores:

- **Valores Emprendedores:** Se enfatizará la importancia de valores como la ética, la responsabilidad y la sostenibilidad en el ámbito empresarial, formando emprendedores responsables y conscientes de su impacto social y ambiental.
- **Identidad Cultural:** Se integrará el respeto y la valorización de la identidad afrocolombiana en los proyectos emprendedores, asegurando que las iniciativas respeten y promuevan la cultura local.

5. Promoción del Emprendimiento Comunitario:

- **Iniciativas Locales:** Se incentivarán proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social de la comunidad, promoviendo el emprendimiento como una herramienta para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social.
- **Eventos y Ferias:** Se organizarán eventos y ferias para mostrar y apoyar los emprendimientos de los estudiantes, brindando visibilidad a sus proyectos y conectándolos con potenciales inversores y clientes.

6. Evaluación y Mejora Continua:

- **Seguimiento y Evaluación:** Se implementarán mecanismos para evaluar el impacto de las iniciativas emprendedoras en el desarrollo de los estudiantes y en la comunidad, realizando ajustes y mejoras basados en los resultados obtenidos.
- **Retroalimentación y Ajustes:** Se fomentará una cultura de retroalimentación constante, permitiendo a estudiantes y docentes ajustar estrategias y enfoques según las necesidades y resultados observados.

A través de estas acciones, la Institución Educativa Correa busca no solo formar emprendedores competentes y creativos, sino también fortalecer la capacidad de la comunidad para enfrentar los retos económicos y sociales, promoviendo un entorno de innovación y desarrollo sostenible.

5. PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

En esta sección se abordan aspectos fundamentales de la gestión académica

5.1. PENSUM

Este aspecto se examinará el próximo año

Áreas y asignaturas	Preescolar		Básica Primaria					Básica Secundaria				Media	
	J	T	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	NA												
Biología	NA												
Química	NA												
Física	NA												
Matemáticas	NA												
Humanidades	NA												
Lenguaje	NA												
Inglés	NA												
Ciencias Sociales	NA												

Historia	NA												
Geografía	NA												
Filosofía	NA												
Constitución Política, Democracia y Cívica	NA												
Ciencias Económicas	NA												
Ciencias Políticas	NA												
Educación Religiosa	NA												
Educación Ética y en Valores Humanos- Urbanidad	NA												
Educación Artística	NA												
Artes Plásticas	NA												
Música	NA												
Danzas	NA												
Educación Física, Recreación y Deportes	NA												
Tecnología e Informática	NA												
Cátedra Afrocolombiana	NA												
Área optativa	NA												
TOTAL	NA												

5.2. PLANES DE ESTUDIO

Los planes de estudio de la IE Correa responden a las características sociales, culturales, económicas y políticas de la comunidad, a las características y demandas del entorno ambiental, a los intereses de los estudiantes y de los maestros, a la política institucional y a las características etnoeducativas del plantel.

- Los planes de estudio incluyen una fundamentación general para todos los grados la cual abarca los siguientes aspectos para cada una de las áreas obligatorias fundamentales y optativas de la institución: El sentido del área y la importancia de la formación en el área para los estudiantes y la comunidad.
- Los objetivos del área de acuerdo con los lineamientos recientes del Men y al PEC de la institución.
- El marco teórico del área, que contiene la estructura de los procesos de formación.
- La metodología del área y sus procesos didácticos.
- La evaluación del área.

También, los planes de estudio incluyen una programación del preescolar al 11º grado, la cual abarca los siguientes aspectos para cada una de las áreas obligatorias fundamentales y optativas de la institución para cada uno de los periodos:

- Estándares, derechos básicos de aprendizaje (para las áreas que los tienen).
- Desempeños para el período
- Procesos de aprendizaje para el periodo los cuales incluyen temas y subtemas).
- Indicadores de los desempeños.

5.3. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

El presente documento define, reglamenta y adopta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) para los niveles de Preescolar, Educación Básica, Educación Media y la promoción de los estudiantes, en cumplimiento con los Decretos 1290 del 16 de abril del 2009 y 2247 de septiembre 11 de 1997 (Nivel preescolar).

El rector, el consejo directivo, el consejo académico y la comunidad educativa en general, en concordancia con el artículo 79 y el literal d) del numeral 2 del artículo 148 de la Ley 115 de 1994, y el numeral 5.5 del artículo 5, reglamentan y adoptan los siguientes parámetros de evaluación y promoción de alumnos hasta el año 2029:

1. Evaluación Integral:

- **Dimensiones del Desarrollo:** La evaluación se centrará en las dimensiones cognitiva, afectiva, social y ética del estudiante, teniendo en cuenta su desarrollo integral.

- **Diversidad e Inclusión:** Se reconocerán y respetarán las diferencias individuales de los estudiantes, adaptando las estrategias de evaluación a sus necesidades y contextos.

2. Criterios de Desempeño:

- **Criterios Claros y Públicos:** Los criterios de evaluación serán claros, explícitos y comunicados oportunamente a estudiantes y padres de familia.
- **Desempeño Académico:** Se evaluará el nivel de desempeño académico de los estudiantes en cada área del conocimiento, utilizando diversos métodos e instrumentos que permitan evidenciar su aprendizaje.

3. Proceso de Evaluación:

- **Evaluación Continua:** La evaluación será un proceso continuo, sistemático y flexible, que permita el seguimiento y acompañamiento del progreso de los estudiantes.
- **Instrumentos de Evaluación:** Se utilizarán instrumentos variados como pruebas escritas, orales, proyectos, observaciones, autoevaluaciones y coevaluaciones, entre otros.

4. Promoción de Estudiantes:

- **Promoción por Desempeño:** La promoción de los estudiantes se basará en su desempeño académico y en su desarrollo integral, considerando la totalidad de su proceso educativo.
- **Apoyo y Recuperación:** Se implementarán estrategias de apoyo y recuperación para aquellos estudiantes que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje, con el fin de asegurar su promoción.

5. Participación de la Comunidad Educativa:

- **Consejo Académico:** El consejo académico tendrá un papel activo en la definición y seguimiento de los criterios de evaluación y promoción.
- **Padres y Estudiantes:** Se promoverá la participación de padres y estudiantes en el proceso de evaluación, fomentando una comunicación abierta y constructiva.

6. Evaluación Formativa y Sumativa:

- **Evaluación Formativa:** Se utilizará la evaluación formativa como una herramienta para mejorar el proceso de aprendizaje, proporcionando retroalimentación constante a los estudiantes.

- **Evaluación Sumativa:** Se empleará la evaluación sumativa para certificar el logro de los objetivos educativos y tomar decisiones sobre la promoción.

7. Transparencia y Equidad:

- **Transparencia:** Los procesos de evaluación y promoción serán transparentes, justos y equitativos, garantizando que todos los estudiantes sean evaluados bajo los mismos criterios.
- **Equidad:** Se asegurarán las condiciones para que todos los estudiantes, sin discriminación alguna, tengan las mismas oportunidades de ser evaluados y promovidos.

8. Uso de Tecnología:

- **Herramientas Digitales:** Se promoverá el uso de herramientas digitales para apoyar el proceso de evaluación, facilitando la recopilación y análisis de datos sobre el desempeño estudiantil.
- **Acceso a Recursos:** Se garantizará el acceso equitativo a recursos tecnológicos para todos los estudiantes, asegurando que la evaluación digital sea inclusiva.

Nivel Preescolar

1. Desarrollo Personal y Social:

- Autonomía y autoconfianza:
 - 1: Necesita constante ayuda.
 - 2: Requiere ayuda frecuente.
 - 3: Muestra independencia ocasionalmente.
 - 4: Generalmente autónomo.
 - 5: Totalmente autónomo.
- Relaciones interpersonales:
 - 1: Dificultad para relacionarse.
 - 2: Relaciona con pocos niños.
 - 3: Se relaciona bien en algunas situaciones.
 - 4: Buenas relaciones con la mayoría.
 - 5: Excelentes relaciones con todos.

2. Lenguaje y Comunicación:

- Expresión oral y comprensión:
 - 1: Dificultad para expresarse y comprender.
 - 2: Expresión y comprensión básicas.

- 3: Expresión y comprensión adecuadas en situaciones simples.
- 4: Buena expresión y comprensión en diversas situaciones.
- 5: Excelente expresión y comprensión en todas las situaciones.
- Uso de vocabulario y estructuras gramaticales básicas:
 - 1: Vocabulario y estructuras limitadas.
 - 2: Vocabulario y estructuras simples.
 - 3: Vocabulario y estructuras adecuadas.
 - 4: Amplio vocabulario y buenas estructuras.
 - 5: Vocabulario extenso y uso correcto de estructuras.

Educación Básica Primaria (Grados 1 a 5)

1. Desempeño Académico:

- Comprensión lectora y producción textual:
 - 1: Dificultad para entender textos y escribir.
 - 2: Comprensión y escritura básicas.
 - 3: Comprende y escribe adecuadamente.
 - 4: Buena comprensión y redacción.
 - 5: Excelente comprensión y habilidades de escritura.
- Dominio de operaciones matemáticas básicas:
 - 1: Dificultad en operaciones básicas.
 - 2: Realiza operaciones básicas con ayuda.
 - 3: Realiza operaciones básicas adecuadamente.
 - 4: Realiza operaciones básicas con precisión.
 - 5: Excelente dominio de operaciones básicas.

2. Habilidades Socioemocionales:

- Trabajo en equipo y colaboración:
 - 1: Dificultad para trabajar en equipo.
 - 2: Colabora ocasionalmente.
 - 3: Colabora adecuadamente.
 - 4: Colabora bien en la mayoría de las situaciones.
 - 5: Excelente colaborador.
- Resolución de conflictos y toma de decisiones:
 - 1: Dificultad para resolver conflictos.
 - 2: Resuelve conflictos con ayuda.

- 3: Resuelve conflictos adecuadamente.
- 4: Buenas habilidades de resolución de conflictos.
- 5: Excelente en la resolución de conflictos.

Educación Básica Secundaria (Grados 6 a 9)

1. Desempeño Académico:

- Comprensión y análisis de textos complejos:
 - 1: Dificultad para comprender y analizar textos.
 - 2: Comprende y analiza textos con ayuda.
 - 3: Comprende y analiza textos adecuadamente.
 - 4: Buena comprensión y análisis de textos.
 - 5: Excelente comprensión y análisis de textos.
- Resolución de problemas matemáticos de mayor dificultad:
 - 1: Dificultad para resolver problemas complejos.
 - 2: Resuelve problemas con ayuda.
 - 3: Resuelve problemas adecuadamente.
 - 4: Buenas habilidades para resolver problemas.
 - 5: Excelente en la resolución de problemas.

2. Habilidades de Pensamiento Crítico:

- Análisis y evaluación de información:
 - 1: Dificultad para analizar y evaluar información.
 - 2: Analiza y evalúa información con ayuda.
 - 3: Analiza y evalúa información adecuadamente.
 - 4: Buenas habilidades de análisis y evaluación.
 - 5: Excelente en análisis y evaluación de información.
- Elaboración de argumentos y justificaciones:
 - 1: Dificultad para elaborar argumentos.
 - 2: Elabora argumentos con ayuda.
 - 3: Elabora argumentos adecuadamente.
 - 4: Buenos argumentos y justificaciones.
 - 5: Excelente en la elaboración de argumentos.

Educación Media (Grados 10 y 11)

1. Desempeño Académico:

- Profundización en áreas específicas de conocimiento:

- 1: Dificultad en profundizar conocimientos.
- 2: Profundiza conocimientos con ayuda.
- 3: Profundiza conocimientos adecuadamente.
- 4: Buenas habilidades de profundización.
- 5: Excelente en la profundización de conocimientos.
- Desarrollo de proyectos de investigación:
 - 1: Dificultad en desarrollar proyectos.
 - 2: Desarrolla proyectos con ayuda.
 - 3: Desarrolla proyectos adecuadamente.
 - 4: Buenas habilidades de desarrollo de proyectos.
 - 5: Excelente en el desarrollo de proyectos.

2. Preparación para la Vida Laboral:

- Desarrollo de competencias laborales y emprendedoras:
 - 1: Dificultad en el desarrollo de competencias.
 - 2: Desarrolla competencias con ayuda.
 - 3: Desarrolla competencias adecuadamente.
 - 4: Buenas competencias laborales y emprendedoras.
 - 5: Excelente en competencias laborales y emprendedoras.
- Participación en pasantías y prácticas laborales:
 - 1: Dificultad para participar en pasantías.
 - 2: Participa en pasantías con ayuda.
 - 3: Participa adecuadamente en pasantías.
 - 4: Buen desempeño en pasantías.
 - 5: Excelente desempeño en pasantías.

Estos criterios permiten evaluar de manera integral el desarrollo académico y personal de los estudiantes, asegurando una educación completa y de calidad.

Criterios de promoción

Promoción

- Los estudiantes de preescolar serán promovidos al finalizar el año, conforme a la legislación vigente.

- Serán promovidos los estudiantes de educación básica y media que aprueben todas las áreas del plan de estudio según el PEC y mínimo alcancen el 70% de los desempeños logros de cada asignatura.

Nivelación y promoción o reprobación

- Un estudiante que apruebe una o dos áreas con desempeño bajo o inferior a 3,5 al finalizar el año escolar y presente actividades de nivelación en la semana de nivelación y obtenga un desempeño básico de 3.5 como mínimo en la escala de valoración numérica, será promovido inmediatamente al grado siguiente. Si el desempeño bajo persiste en una o dos de las áreas pendiente reprobara el año escolar.

Reprobación

- El alumno que repruebe al finalizar el año escolar tres o más áreas con desempeño bajo o inferior a 3,5 en la escala de valoración numérica reprobara el año escolar.
- El alumno que al terminar grado once tenga tres o más áreas en nivel de desempeño bajo reprobará el año, tendrá tres meses de plazo contados partir del inicio del primer periodo del año siguiente hasta su finalización para presentar actividades de recuperación; si pasado este tiempo el estudiante no se presenta a las actividades de nivelación deberá matricularse nuevamente para repetir el grado once.
- No serán promovidos al año siguiente los estudiantes que hayan dejado de asistir al plantel el 20% de los días hábiles del año escolar con o sin excusa.

Promoción anticipada de grados

- El Consejo Académico con previo consentimiento o solicitud de los padres de familia recomendará al Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que al final del primer periodo del año lectivo en curso, demuestre un desempeño superior en la adquisición de los desempeños de todas las áreas y reúna condiciones excepcionales en el desarrollo cognitivo, actitudinal, social entre otros.
- Los docentes directores de grupo (excepto los de grado once ya que se debe cursar completo), recomendarán al Consejo Académico la promoción de grado de manera anticipada, de aquellos estudiantes con las características descritas anteriormente y éste lo remitirá al Consejo Directivo. (decreto 1290 del 2010).

- El Rector emitirá una resolución rectoral donde se establezca lo acordado en el Consejo Directivo.

Criterios de graduación:

- El título de bachiller académico se otorga a los alumnos de grado once, que hayan aprobado todos los logros del nivel de educación media.
- En la institución educativa Correa se entregará la documentación correspondiente a los grados quinto y once que culminen satisfactoriamente la educación básica primaria y media respectivamente.
- La ceremonia de graduación queda a disposición de los padres. La institución no se hace responsable de esos gastos, siguiendo los lineamientos del MEN.

Matrícula

- En todo caso un estudiante para matricularse en la institución educativa Correa en el año lectivo siguiente debe haber alcanzado en todas sus áreas mínimo un desempeño básico de 3,5 en la escala de valoración numérica.

De la calificación, escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional.

Las calificaciones de los estudiantes se ajustarán a las siguientes disposiciones.

- Los resultados de los aprendizajes de los estudiantes se comunican en notas, en la escala de cero a cinco (0.0-5.0), para asignar las calificaciones se considerarán los aprendizajes verificados con base en las competencias y los derechos básicos de aprendizaje de las áreas académicas.
- La calificación mínima para aprobar será de 3,5 (tres puntos cinco) para todas las áreas y niveles.
- La nota final del periodo corresponderá a las evaluaciones obtenidas en los procedimientos evaluativos a nivel cognitivo (pruebas objetivas), procedimental (tareas, talleres, trabajos, exposiciones, sustentaciones.) y actitudinal (disciplina, asistencia, compromiso, participación, colaboración.) aplicados a dichos periodos.

- La nota final del año corresponderá a la sumatoria de los resultados de cada periodo cuyo porcentaje estará estipulado así: I y II periodo tienen un valor porcentual del 20% mientras que III y IV tienen un valor del 30%.

Los deberes de los docentes con relación a las evaluaciones del aprendizaje.

- Cada docente en su asignatura y/o área académica debe proporcionar información permanente de los logros de los aprendizajes alcanzados a los estudiantes y acudientes, así como a las instancias académicas internas. La entrega de los resultados de las pruebas objetivas deberá hacerse en un plazo máximo de 8 días hábiles, contados desde la fecha de aplicación del procedimiento evaluativo.

Criterios de evaluación en las áreas

Para efectos de la evaluación y promoción de las áreas y asignaturas la institución educativa corre a su cargo el manejo de la siguiente estructura

- En el área de humanidades se evaluará para efectos de promoción así: lengua castellana, literatura y comprensión de lectura como una sola área.
- En el área de matemáticas se evaluará para efectos de promoción, así: matemáticas, geometría y estadística como una sola área.
- En el área de ciencias sociales, se evaluará para efectos de promoción así: historia, geografía, y constitución política como una sola área.
- Se evaluará como una sola área en forma independiente las siguientes asignaturas:
 - ✓ Filosofía
 - ✓ Educación ética y valores humanos.
 - ✓ Educación física, recreación y deportes.
 - ✓ Religión
 - ✓ Educación Artística

- ✓ Tecnología e informática.
- ✓ Idioma extranjero (ingles).
- ✓ Física
- ✓ Química
- ✓ Biología y educación ambiental.

- Se le asignaran a las áreas los siguientes valores porcentuales.

AREA	GRADO	ASIGNATURA	VALOR PORCENTUAL
HUMANIDADES	6°-11°	Lengua castellana y literatura.	70%
		Comprensión de lectura	30%
MATEMATICAS	6°-7°	Matemáticas	70%
		Estadística	30%
	8°-9°	Matemáticas	70%
		Geometría	30%
	10°-11°	Matemáticas	70%
		Estadística	30%
Ciencias Sociales	6°-9°	Historia y geografía	70%
		Constitución política	30%
	10°-11°	Constitución política	100%

Valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional.

De conformidad con el Decreto 1290 de 16 de abril de 2009 en su ART: 5, la institución educativa correa aplica la siguiente escala de valoración institucional de carácter cuantitativo equivalente con la escala nacional.

VALORACION	EQUIVALENCIA ESCAL NACIONAL
DE 4,5-5,0	DESEMPEÑO SUPERIOR

DE 4,0-4,49	DESEMPEÑO ALTO
DE 3,5-3,99	DESEMPEÑO BASICO
DE 0,0-3,49	DESEMPEÑO BAJO.

Para efectos de la nota se trabajará con una cifra decimal, si la nota tiene cifras centésimas se redondeara (subirá) a la décima

EL CONSEJO DIRECTIVO

Duración del Cargo y Asistencia

1. Duración del Cargo:

- Los miembros del Consejo Directivo serán designados por un período de un año, renovable anualmente según lo determine la comunidad educativa y conforme a las disposiciones legales vigentes.

2. Asistencia a Reuniones:

- La asistencia a las reuniones del Consejo Directivo es obligatoria.
- Se considera inasistencia injustificada aquella en la que no se presente una razón válida y documentada por la ausencia.
- Si un miembro del Consejo Directivo falta a tres (3) reuniones consecutivas o acumuladas de manera injustificada en el transcurso de un año, será automáticamente removido de su cargo.

Responsabilidades y Obligaciones:

3. Cumplimiento de Normas:

- Los miembros del Consejo Directivo deben cumplir y hacer cumplir las normativas establecidas en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1290 de 2009, la Ley 715 de 2001 y las disposiciones internas de la Institución Educativa Correa.

4. Evaluación y Supervisión:

- Supervisar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizando que se cumplan los criterios de calidad educativa establecidos en el Proyecto Educativo Comunitario(PEC).

5. Transparencia y Participación:

- Promover la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones y asegurar la transparencia en todas las acciones y decisiones del Consejo Directivo.

6. Promoción del Emprendimiento:

- Fomentar la cultura del emprendimiento en la institución, asegurando que se integren en el currículo estrategias y proyectos que desarrollen las competencias emprendedoras de los estudiantes.

Reemplazo de Miembros:

7. Proceso de Reemplazo:

- En caso de que un miembro sea removido por inasistencia injustificada o cualquier otra razón, se procederá a su reemplazo siguiendo los procedimientos establecidos por la institución y conforme a la normativa vigente.
- El reemplazo debe ser nombrado lo antes posible para asegurar la continuidad de las funciones del Consejo Directivo.

Compromisos Éticos:

8. Compromiso con la Calidad Educativa:

- Los miembros del Consejo Directivo deben comprometerse a trabajar en pro de la calidad educativa, asegurando que todas las acciones estén alineadas con los objetivos institucionales y las expectativas de la comunidad educativa.

9. Conducta y Ética:

- Mantener una conducta ética y profesional en todas las actividades y decisiones, actuando siempre en beneficio de la comunidad educativa y en conformidad con las leyes y regulaciones vigentes.

Disposiciones Finales

- Estas normas entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación por la comunidad educativa y deberán ser divulgadas ampliamente entre todos los miembros de la Institución Educativa Correa.
- El incumplimiento de estas normas será evaluado por el Consejo Directivo y se tomarán las medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento y la integridad del Consejo.

Este documento asegura que el Consejo Directivo opere de manera eficiente y responsable, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al cumplimiento de los objetivos educativos de la institución.

6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS

6.1. PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANIA

PROYECTO PEDAGÓGICO DE SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Planteamiento del Problema

La Institución Educativa Correa ha identificado que la educación en sexualidad y construcción de ciudadanía en los estudiantes es un área que requiere fortalecimiento. Los jóvenes enfrentan desafíos relacionados con la comprensión y manejo de su sexualidad, así como la formación de valores cívicos y ciudadanos. La falta de información adecuada y el desconocimiento de sus derechos y responsabilidades pueden conducir a problemas como el embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual, y comportamientos antisociales. Es crucial abordar estos temas de manera integral y adecuada para formar ciudadanos responsables y conscientes.

Justificación

La educación en sexualidad y construcción de ciudadanía es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes. Este proyecto busca proporcionar información precisa, científica y apropiada sobre la sexualidad, así como fomentar la construcción de una ciudadanía activa y responsable. A través de este proyecto, se pretende:

- Reducir los índices de embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.
- Promover el respeto por la diversidad y la igualdad de género.
- Fortalecer valores cívicos y ciudadanos, tales como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.
- Crear un entorno escolar seguro y respetuoso, libre de discriminación y violencia.

Objetivos

Objetivo General: Promover una educación integral en sexualidad y construcción de ciudadanía que contribuya al desarrollo personal y social de los estudiantes de la Institución Educativa Correa.

Objetivos Específicos:

1. Proporcionar información veraz y científica sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
2. Fomentar el respeto y la igualdad de género en la comunidad educativa.
3. Desarrollar habilidades para la toma de decisiones responsables y saludables respecto a la sexualidad.
4. Promover la participación y responsable de los estudiantes en la vida ciudadana.

5. Fortalecer los valores cívicos y ciudadanos en el contexto escolar.

Marco Legal

Este proyecto se fundamenta en la normativa legal vigente en Colombia, incluyendo:

- **Ley 115 de 1994** (Ley General de Educación), que establece la educación en derechos humanos, sexualidad y ciudadanía como parte del currículo escolar.
- **Decreto 1860 de 1994**, que reglamenta parcialmente la Ley General de Educación y establece lineamientos para la educación en sexualidad.
- **Ley 1620 de 2013** (Ley de Convivencia Escolar), que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- **Resolución 3353 de 1993**, que establece la política de educación sexual en Colombia.
- **Decreto 1965 de 2013**, que reglamenta la Ley 1620 y define las competencias de las instituciones educativas en la promoción de la convivencia y la formación en derechos humanos y educación para la sexualidad.

Impacto en la Comunidad

El impacto esperado de este proyecto en la comunidad educativa de la Institución Educativa Correa incluye:

- **Aumento en el conocimiento y comprensión** sobre la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos entre los estudiantes.
- **Reducción de comportamientos de riesgo**, tales como el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual.
- **Fortalecimiento de valores cívicos y ciudadanos**, promoviendo una convivencia pacífica y respetuosa dentro y fuera del entorno escolar.
- **Mejora en la participación** de los estudiantes en asuntos escolares y comunitarios, fomentando la formación de líderes responsables y comprometidos.
- **Creación de un entorno educativo seguro y respetuoso**, donde se valore la diversidad y se promueva la igualdad de género.

Estrategias y Actividades

1. Capacitación a Docentes:

- Talleres de formación en educación sexual y construcción de ciudadanía.
- Desarrollo de competencias pedagógicas para abordar estos temas en el aula.

2. Talleres para Estudiantes:

- Sesiones educativas sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

- Dinámicas y actividades que promuevan la reflexión y el diálogo sobre temas de ciudadanía y valores.

3. Charlas y Conferencias:

- Invitación a expertos en educación sexual y ciudadanía para brindar charlas y conferencias.
- Espacios de diálogo abiertos a padres y estudiantes.

4. Material Didáctico:

- Elaboración y distribución de guías y folletos informativos.
- Uso de recursos multimedia para enriquecer el aprendizaje.

5. Proyectos Comunitarios:

- Desarrollo de iniciativas comunitarias que involucren a estudiantes en actividades de servicio comunitario y promoción de valores cívicos.

Evaluación y Seguimiento

Para asegurar el éxito y efectividad del proyecto, se implementará un sistema de evaluación y seguimiento que incluirá:

- **Encuestas y cuestionarios** para medir el conocimiento y actitudes de los estudiantes antes y después de las actividades.
- **Observación directa** en el aula y en actividades comunitarias.
- **Revisión periódica** de los avances y ajustes necesarios en las estrategias implementadas.
- **Informes de progreso** presentados al Consejo Directivo y la comunidad educativa.

6.2. PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

Planteamiento del Problema

En la Institución Educativa Correa, se ha identificado la necesidad de integrar la práctica de la democracia en la vida escolar diaria. Los estudiantes carecen de una comprensión profunda del funcionamiento democrático y de cómo participar activamente en la toma de decisiones que afectan su entorno. La elección del Gobierno Escolar representa una oportunidad clave para que los estudiantes experimenten el proceso democrático y desarrollen habilidades de liderazgo y responsabilidad.

Justificación

La educación democrática y la participación en el Gobierno Escolar son fundamentales para preparar a los estudiantes como ciudadanos responsables y comprometidos. Este proyecto busca:

- Facilitar el entendimiento y la práctica de los principios democráticos entre los estudiantes.
- Promover la participación y el liderazgo a través de la elección del Gobierno Escolar.
- Fomentar valores como el respeto, la tolerancia y la justicia en el contexto escolar.
- Involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones que afectan su vida escolar y comunitaria.

Objetivos

Objetivo General: Fortalecer el entendimiento y la práctica de la democracia y la participación ciudadana en los estudiantes de la Institución Educativa Correa, mediante la elección y el funcionamiento del Gobierno Escolar y la promoción de un entorno participativo y responsable.

Objetivos Específicos:

1. **Educación Democrática:** Informar a los estudiantes sobre los principios de la democracia, el funcionamiento de las instituciones y la importancia de la participación ciudadana.
2. **Elección del Gobierno Escolar:** Implementar un proceso electoral para la elección del Gobierno Escolar, promoviendo la participación de los estudiantes en la selección de sus representantes.
3. **Desarrollo de Habilidades de Liderazgo:** Facilitar el desarrollo de habilidades de liderazgo y toma de decisiones en los estudiantes a través de su participación en el Gobierno Escolar.
4. **Promoción de Valores Democráticos:** Fomentar valores como el respeto, la tolerancia y la justicia en las interacciones diarias dentro de la escuela.

Marco Legal

Este proyecto se basa en las normativas y leyes relacionadas con la educación democrática y la participación estudiantil, incluyendo:

- **Ley 115 de 1994** (Ley General de Educación), que establece la educación en derechos humanos y la formación en ciudadanía como parte del currículo escolar.
- **Decreto 1290 de 2009**, que reglamenta la evaluación de los estudiantes y promueve la formación integral, incluyendo la participación en la vida democrática.

- **Ley 1620 de 2013** (Ley de Convivencia Escolar), que promueve la participación y la convivencia en el entorno escolar.
- **Resolución 3353 de 1993**, que apoya la educación en valores cívicos y la formación para el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.

Impacto en la Comunidad

El impacto esperado de este proyecto incluye:

- **Mejora en la Comprensión Democrática:** Estudiantes con un entendimiento más profundo del sistema democrático y su función en la toma de decisiones.
- **Participación:** Mayor participación de los estudiantes en el Gobierno Escolar y en procesos democráticos dentro de la escuela.
- **Desarrollo de Habilidades de Liderazgo:** Estudiantes que desarrollan habilidades de liderazgo y toma de decisiones a través de su participación en el Gobierno Escolar.
- **Valores Democráticos:** Un entorno escolar que refleja valores de respeto, tolerancia y justicia.

Estrategias y Actividades

1. Capacitación a Docentes:

- Talleres sobre educación democrática y el rol del Gobierno Escolar.
- Desarrollo de estrategias para integrar la democracia y la participación en el currículo escolar.

2. Educación para Estudiantes:

- Sesiones educativas sobre principios democráticos, derechos y deberes ciudadanos, y el funcionamiento del Gobierno Escolar.
- Actividades prácticas como debates y simulaciones de procesos electorales.

3. Implementación del Gobierno Escolar:

- **Preparación Electoral:**
 - Definición de los cargos y funciones del Gobierno Escolar.
 - Elaboración y difusión de los criterios de elegibilidad y el proceso de candidatura.
- **Proceso Electoral:**
 - Organización de campañas electorales y debates entre candidatos.
 - Realización de las elecciones con la participación de toda la comunidad estudiantil.
- **Funcionamiento del Gobierno Escolar:**

- Formación y reuniones periódicas del Gobierno Escolar.
- Desarrollo de proyectos y actividades que involucren a toda la comunidad estudiantil.

4. **Proyectos y Actividades del Gobierno Escolar:**

- Organización de eventos y actividades para mejorar el entorno escolar y fomentar la participación estudiantil.
- Implementación de iniciativas para resolver problemas identificados por los estudiantes y el Gobierno Escolar.

5. **Evaluación y Seguimiento:**

- **Encuestas y Cuestionarios:** Evaluación del conocimiento y las actitudes de los estudiantes hacia la democracia y el Gobierno Escolar.
- **Observación Directa:** Monitoreo de la participación estudiantil en el Gobierno Escolar y en actividades relacionadas.
- **Revisión de Proyectos:** Evaluación de los proyectos realizados por el Gobierno Escolar y su impacto en la comunidad escolar.
- **Informes de Progreso:** Elaboración de informes periódicos para revisar el avance del proyecto y realizar ajustes necesarios.

6.3. PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR - PRAES

PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR - RECICLAJE Y CREACIÓN DE PRODUCTOS

Planteamiento del Problema

La gestión de residuos en la Institución Educativa Correa presenta desafíos significativos, incluyendo una baja tasa de reciclaje y una falta de conocimiento sobre cómo reutilizar materiales reciclables. Este proyecto busca abordar estos problemas mediante la implementación de un programa educativo que combine el reciclaje con la creación de productos innovadores a partir de materiales reciclados. El objetivo es promover prácticas sostenibles y fomentar la creatividad entre los estudiantes.

Justificación

El reciclaje y la reutilización de materiales son esenciales para reducir el impacto ambiental de los desechos. Al combinar el reciclaje con la creación de productos, los estudiantes aprenderán

sobre la importancia de la sostenibilidad y desarrollarán habilidades prácticas que pueden aplicar en su vida diaria. Este enfoque no solo ayudará a reducir los residuos en el colegio, sino que también motivará a los estudiantes a participar activamente en la protección del medio ambiente.

Objetivos

Objetivo General: Establecer un programa educativo en la Institución Educativa Correa que promueva el reciclaje y la creación de productos a partir de materiales reciclables, fomentando la conciencia ambiental y la creatividad entre los estudiantes.

Objetivos Específicos:

1. **Conciencia Ambiental:** Incrementar la conciencia sobre la importancia del reciclaje y la sostenibilidad mediante la educación y actividades prácticas.
2. **Reciclaje Efectivo:** Implementar un sistema de reciclaje eficiente en el colegio para la separación y recolección de materiales reciclables.
3. **Creación de Productos:** Desarrollar proyectos de creación de productos a partir de materiales reciclados, involucrando a los estudiantes en el diseño, fabricación y evaluación de los productos.
4. **Participación Comunitaria:** Involucrar a toda la comunidad escolar en el programa de reciclaje y creación de productos para promover una cultura de sostenibilidad.

Marco Legal

Este proyecto se basa en las siguientes normativas y leyes relacionadas con la gestión de residuos y la educación ambiental:

- **Ley 99 de 1993:** Ley General Ambiental que establece el marco para la gestión de residuos y la protección ambiental.
- **Decreto 1076 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible que incluye disposiciones sobre la gestión de residuos.
- **Ley 1715 de 2014:** Ley sobre Energías Renovables y Gestión Eficiente de Recursos que promueve prácticas sostenibles y la reducción de residuos.
- **Resolución 718 de 2015:** Resolución sobre la gestión de residuos electrónicos y otros materiales reciclables.

Impacto en la Comunidad

El impacto esperado incluye:

- **Reducción de Residuos:** Disminución significativa de la cantidad de residuos no reciclables generados en el colegio.

- **Conciencia y Educación Ambiental:** Mejora en el nivel de conocimiento y conciencia ambiental entre los estudiantes y la comunidad educativa.
- **Desarrollo de Habilidades:** Desarrollo de habilidades creativas y prácticas entre los estudiantes a través de la creación de productos reciclados.
- **Participación:** Mayor involucramiento de la comunidad escolar en prácticas de reciclaje y sostenibilidad.

Estrategias y Actividades

1. Capacitación y Sensibilización:

- **Talleres Educativos:** Realización de talleres sobre la importancia del reciclaje y la creación de productos reciclados.
- **Material Didáctico:** Desarrollo y distribución de material educativo sobre prácticas de reciclaje y técnicas de reutilización de materiales.

2. Implementación del Programa de Reciclaje:

- **Contenedores de Reciclaje:** Instalación de contenedores en el colegio para la separación de residuos como papel, plástico, vidrio y metales.
- **Sistema de Recolección:** Establecimiento de un sistema de recolección y disposición de materiales reciclables con la colaboración de empresas locales.

3. Proyectos de Creación de Productos:

- **Diseño de Productos:** Desarrollo de proyectos de creación de productos utilizando materiales reciclados, como objetos decorativos, herramientas escolares, y mobiliario.
- **Competencias Creativas:** Organización de concursos y exposiciones para mostrar los productos creados por los estudiantes y premiar las ideas más innovadoras.
- **Talleres de Fabricación:** Realización de talleres prácticos para enseñar a los estudiantes cómo diseñar y fabricar productos a partir de materiales reciclados.

4. Participación Comunitaria:

- **Comité Ambiental Escolar:** Formación de un comité compuesto por estudiantes, docentes y personal administrativo para coordinar las actividades del programa de reciclaje y creación de productos.
- **Colaboración con Padres:** Involucrar a los padres de familia en actividades y talleres para extender la educación ambiental al hogar y la comunidad.

5. Evaluación y Mejora Continua:

- **Monitoreo del Programa:** Implementación de un sistema para monitorear la cantidad de residuos reciclados y la efectividad del programa.
- **Encuestas de Retroalimentación:** Realización de encuestas para obtener feedback de la comunidad educativa sobre la efectividad del programa y sugerencias de mejora.
- **Informes Anuales:** Elaboración de informes anuales que destaquen los logros del programa, desafíos encontrados y propuestas de mejora.

Cronograma de Actividades

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsable
Talleres Educativos	Enero 2024	Febrero 2024	Coordinador Ambiental
Instalación de Contenedores	Febrero 2024	Marzo 2024	Personal Administrativo
Desarrollo de Proyectos de Creación	Marzo 2024	Junio 2024	Coordinador de Proyectos
Competencias Creativas	Julio 2024	Agosto 2024	Coordinador de Eventos
Evaluación y Reportes	Octubre 2024	Noviembre 2024	Coordinador Ambiental

Este proyecto busca no solo implementar un sistema efectivo de reciclaje, sino también promover una cultura de sostenibilidad y creatividad en la Institución Educativa Correa, involucrando a toda la comunidad escolar en la protección del medio ambiente.

4o mini

6.4. PROYECTO PEDAGÓGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Planteamiento del problema

Justificación

Objetivos

Marco legal

Impacto en la comunidad

6.5. PROYECTO PEDAGÓGICO DE VALORES HUMANOS

Planteamiento del problema

Justificación

Objetivos

6.5.4. Marco legal

Impacto en la comunidad

6.6. PROYECTO PEDAGÓGICO DE UTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Planteamiento del problema

Justificación

Objetivos

Marco legal

Impacto en la comunidad

6.7. PROYECTOS PEDAGÓGICOS PROPIOS DEL PEC

Planteamiento del problema

Justificación

Objetivos

Marco legal

Impacto en la comunidad

7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE DOCENTES

7.1. MANUAL DE CONVIVENCIA

7.2. REGLAMENTO DE DOCENTE

8. GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar se corresponde con la Gestión directiva

8.1. LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

8.2. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

8.3. INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

9. COSTOS EDUCATIVOS

Los costos educativos se corresponden con la gestión administrativa y financiera

9.1. MATRÍCULA

9.2. PENSIONES

9.3. COBROS PERIÓDICOS

9.4. OTROS COBROS PERIÓDICOS

9.5. CONTRATO DE SERVICIO EDUCATIVO Y PAGARÉ

10. RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

La relación con otras organizaciones se corresponde con la Gestión de la Comunidad

10.1. CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

10.2. CON AGREMIACIONES

10.3. CON INSTITUCIONES COMUNITARIAS

11. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS

La evaluación de los recursos se corresponde con la Gestión Administrativa

11.1. RECURSOS HUMANOS

11.2. RECURSOS FÍSICOS

11.3. RECURSOS ECONÓMICOS

11.4. RECURSOS TECNOLÓGICOS

12. ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

La articulación con el entorno se corresponde con la Gestión de la Comunidad

12.1. FORO EDUCATIVO

12.2. FESTIVALES

12.3. ENCUENTROS CULTURALES

12.4. INTERCOLEGIADOS DEPORTIVOS

13. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La organización administrativa es evaluación se corresponde con la Gestión Directiva y Administrativa

13.1. ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

13.2. ORGANIGRAMA

13.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD S.G.C

13.4. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

14. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Estos programas se corresponden con la Gestión de la Comunidad y Académica

14.1. PROGRAMAS PARA LAS MADRES Y LOS PADRES DE FAMILIA

14.2. PROGRAMA PERMANENTE DE FORMACIÓN DOCENTE